



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Guía

# Veedurías ciudadanas

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Grupo de Gestión de Información







**El Ministerio de Hacienda y Crédito Público pone a disposición la presente guía, que va dirigida a los servidores públicos de las Entidades que componen el Sector Hacienda, con información sobre las Veedurías Ciudadanas, como uno de los mecanismos de participación ciudadana y control social.**





# ¿Qué es la **Veeduría Ciudadana**?

Mecanismo democrático en el que los ciudadanos ejercen vigilancia sobre la gestión pública, respecto a:

- \* Autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas.
- \* Órganos de control.
- \* Organizaciones no gubernamentales encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, de un servicio público.

# ¿Cómo ejercer

## las Veedurías Ciudadanas?

**Todos los ciudadanos individualmente o a través de organizaciones civiles** como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales y sin ánimo de lucro podrán constituir veedurías ciudadanas.







## ¿Quiénes **pueden** **hacer parte** de las Veedurías Ciudadanas?

Las organizaciones elegirán **de una forma democrática a los veedores**, luego elaborarán acta de constitución y por último inscriben el documento ante las personerías municipales, distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

*En el caso de las comunidades indígenas esta función será asumida por las autoridades propias.*



# ¿Cuál es el **objetivo** de las Veedurías Ciudadanas?

**Ejercer vigilancia** sobre la correcta aplicación de los recursos públicos, la calidad, oportunidad y efectividad de las intervenciones públicas, la contratación pública y la prontitud de las diversas autoridades en garantizar los objetivos del Estado en las distintas áreas de gestión que se les ha encomendado.

# ¿Cuáles son los **Principios rectores** de las Veedurías Ciudadanas?

**Democratización**



**Responsabilidad**



**Autonomía**



**Eficacia**



**Transparencia**



**Objetividad**



**Igualdad**



**Legalidad**





# ¿Cuáles son las **funciones**

## de las Veedurías Ciudadanas?

- Vigilar procesos de planeación.
- Vigilar asignación de presupuestos.
- Vigilar procesos de contratación.
- Fiscalizar la ejecución y calidad de las obras, programas e inversiones.
- Recibir informes, observaciones y sugerencias.
- Solicitar información que permita verificar el cumplimiento.
- Comunicar a la ciudadanía avances de procesos de control o vigilancia en desarrollo.
- Remitir a las autoridades correspondientes informes de control y vigilancia.
- Denunciar ante autoridades competentes hechos o actuaciones irregulares de funcionarios públicos.





# ¿Cuáles son los **beneficios** de las Veedurías Ciudadanas?

- Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la contratación pública.
- Promueve el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.
- Velan por los intereses de las comunidades.
- Apoyan la promoción en el liderazgo, la democratización en la administración pública, para evitar las irregularidades de la acción estatal.

# Pasos para **promover** las Veedurías Ciudadanas

1 Conocer sobre veedurías y mecanismos de control social

2 Identificar los grupos de valor

3 Sensibilizar a la comunidad

4 Definir y priorizar los temas de interés

5 Comunicar sobre el proceso participativo



# 1 Conocer sobre **veedurías** y mecanismos de control social

Es importante que los funcionarios y colaboradores de la entidad conozcan sobre el proceso de creación de las veedurías ciudadanas, su objetivo y funciones, además de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social. Para esto se pueden apoyar en la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas:

Procuraduría  
General de  
la Nación

Contraloría  
General de  
la República

Defensoría  
del Pueblo

Ministerio  
del Interior y  
de Justicia

Departamen  
to  
Administri  
vo de la  
Función  
Pública

Escuela  
Superior de  
Administri  
ción Pública

Organismos  
de  
Planeación

**2**

## Identificar los **grupos de valor**

Identifique y caracterice los ciudadanos, grupos poblacionales y grupos de valor, con el fin de agruparlos según sus características o condiciones similares, considerando intereses, necesidades, iniciativas y expectativas.

Para su elaboración puede consultar la Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados del Gobierno de Colombia 2016:

[http://www.secretariatransparencia.gov.co/press/2016/Documents/guia-de-caracterizacion-de-ciudadanos-usuarios-e-interesados\\_web.pdf](http://www.secretariatransparencia.gov.co/press/2016/Documents/guia-de-caracterizacion-de-ciudadanos-usuarios-e-interesados_web.pdf)



### 3 Sensibilizar a la **comunidad**

Es importante motivar a los ciudadanos para que realicen ejercicios de veeduría en torno a temas de interés general; es necesario que se gestionen escenarios para estar sensibilizando, informando y motivando a la ciudadanía con el fin de permitir implementar ejercicios de control social responsables y efectivos.

Estas acciones de sensibilización deben ser permanentes y se pueden materializar entre otros, a través de:

Entrega de  
boletines

Charlas o  
talleres  
informativos

Reuniones  
con la  
comunidad

# 4 Definir y priorizar los **temas de interés** del proceso participativo

Identifique y detalle una lista de temas que pueden ser de interés a la ciudadanía, priorícelos de acuerdo con los de mayor solicitud mediante las peticiones, quejas, reclamos o indicadores de gestión en los que sea necesario mejorar.

Puede utilizar la matriz y analizar junto con el equipo directivo para seleccionar tema(s) a los cuales se debe promover la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación.

| Obligaciones institucionales | Derechos involucrados | Frecuencia de PQRS | Capacidad institucional |
|------------------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|
|                              |                       |                    |                         |

Fuente: Función Pública 2016



# 5 Comunicar sobre el **proceso participativo**

Es importante que los ciudadanos se enteren de los procesos llevados a cabo por la entidad, bien sea para promover nuevos aportes, o con el propósito de hacer transparente el proceso de participación. En consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en el Estado, de manera que se motiven a involucrarse en nuevos ejercicios de participación.

Redes  
sociales

Piezas  
publicitarias

Boletines

Correo  
electrónico

Página  
web

Publicaciones



**El emprendimiento  
es de todos**

**Minhacienda**